

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455

R-DNAT-2011-1505

SALTA, 22 de diciembre de 2011.

EXPEDIENTE N° 19.015/2005.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2006-253 y Res. RDNAT-2006-824 – mediante la cual se designa y posesiona a la TUAEA. Silvana Andrea Larrahona - en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la cátedra “Estrategias de Mercadotecnia II” de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias que se dicta en la Sede Regional Orán – a partir del 09 de octubre de 2006 y por el lapso de cinco años; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto la Dirección de la Sede Regional Orán solicita se conceda una prórroga de regularidad a partir del 09 de octubre de 2011 y hasta la sustanciación del cargo por un nuevo concurso regular.

Que a fs. 156, la Comisión de Docencia y Disciplina en virtud de lo expresado aconseja prorrogar la designación de la TUAEA. Silvana Andrea Larrahona - en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la cátedra “Estrategias de Mercadotecnia II” de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias que se dicta en la Sede Regional Orán – a partir del 09 de octubre de 2011 y hasta la sustanciación del cargo por el concurso regular que se tramita por Expediente N° 19.441/2011.

Que dada la urgencia de contar con el instrumento resolutivo se suscribe la presente ad referéndum del Consejo Directivo – agregando que la prórroga se hará efectiva hasta el nuevo concurso regular o hasta la aplicación de la normativa aprobada por el Consejo Superior si correspondiere.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación de la TUAEA. Silvana Andrea LARRAHONA - DNI 26.218.869 en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la cátedra “Estrategias de Mercadotecnia II” de la Carrera de Técnico Universitario en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán – a partir del 09 de octubre de 2011 y hasta la sustanciación del cargo por el concurso regular que se tramita por Expediente N° 19.441/2011 o hasta la aplicación de la normativa aprobada por el Consejo Superior si correspondiere, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, Sede Regional Orán, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Ing. Agr. Nélide Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales